



EXPTE. D - 302

110 - 11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la conmemoración del Centenario de la EEST N°1 – Escuela de Educación Secundaria Técnica de la ciudad de Chivilcoy, que fuera fundada el 12 de mayo de 1910, como así también los actos relativos a su celebración.

GRACIELA ROLANDI
Diputada
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad que Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, declare de Interés Legislativo, la conmemoración del Centenario de la EEST N°1 – Escuela de Educación Secundaria Técnica de la ciudad de Chivilcoy, fundada el 12 de mayo de 1910, como así también los actos relativos a su celebración.

A fines del Siglo XIX, se estableció por primera vez en nuestro país la enseñanza Técnica, durante la presidencia de José Ernesto Uriburu, quien tuviera como Ministro de Educación y Justicia al Dr. Antonio María Bermejo, oriundo de Chivilcoy.

El 17 de marzo de 1899, se crea la primera Escuela Industrial de la Nación, cuyos programas de estudios fueron elaborados por el Ingeniero Otto Krause, también oriundo de Chivilcoy, hijo de un inmigrante alemán que llegó y se radicó definitivamente en esta ciudad en 1851.

En 1909, el Ingeniero Otto Krause es nombrado director general de la Escuela Industrial de la Nación. Bajo su gestión se crean Establecimientos de Enseñanza Técnica en Rosario, Santa Fé, La Plata y Chivilcoy, siendo este último, el cuarto establecimiento de Enseñanza Técnica de la República Argentina.

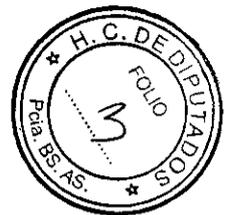
El 12 de mayo de 1910 finalmente fue creada la Escuela de Artes y Oficios de Chivilcoy, actualmente la EEST N°1, merced a las gestiones del Ingeniero Otto Krause y a través de un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, durante la Presidencia de la Nación del Doctor José Figueroa Alcorta y siendo su Ministro de Justicia e Institución Pública, el Doctor Rómulo S. Naón.

La EEST N°1, se inició en una casa de familia grande con galpones y aulas precarias siendo su primer director el ingeniero don Emilio Solari.

La obra del nuevo edificio fue proyectada y dirigida por la Dirección de Obras Públicas de la Nación. El Arquitecto fue el señor Villanueva, los constructores, los señores Luis y Pedro Randazzo, dirigiendo la obra el señor Conti.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La construcción comenzó en el año 1948 y concluyó en 1952 aunque fue inaugurado en 1950 durante la presidencia del Gral. Juan D. Perón.

El nuevo edificio, que ocupa la manzana comprendida, entre calles Pellegrini, Ituizango, Pueyrredón y Garibaldi, con algunas ampliaciones, es el que la EEST No. 1 ocupa en el presente.

Posee los siguientes talleres: Carpintería, Herrería, Fundición, Electricidad y Mecánica, 5 laboratorios, 21 salones, vestuarios, calderas, biblioteca, salón de actos. La escuela fue fundada, con la denominación de Escuela de Artes y Oficios (Decreto del 12 de mayo de 1910), luego se denominó Escuela Técnica de Oficios y posteriormente Escuela Industrial de la Nación. En el año 1931, se formó la primera Asociación Cooperadora.

Actualmente la escuela cuenta con ESB (1º, 2º y 3º año) y ofrece un Polimodal con sus respectivos TTP (Trayectos Técnicos Profesionales) de modalidad de Producción de Bienes y Servicios con TTP orientados en Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Al llegar a la finalización del 3º año de Polimodal, el alumno obtiene el título de Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas (empresas o fábricas) contando de esta forma nuevamente con los 6 años de carrera. Recordemos que en la actualidad se está implementando la nueva estructura de Enseñanza Técnica de 7 años.

En el año 2010 la Escuela, va agregar la carrera de Técnico en Informática. También cuenta con el curso de Cocina Básica 1º y 2º año, con duración de 2 años. En la actualidad este importante y trascendente establecimiento educativo, alberga 550 alumnos.

Debemos acompañar celebraciones como las que va a vivir la EEST No. 1, que llenan de orgullo a una comunidad como la de Chivilcoy, que pretende seguir educando a sus hijos para afrontar la realidad con conocimientos y oficios.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



FOLIO 4